



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

*MINISTERIO DE
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES*

Contenido

Introducción.....	2
Principales funciones y atribuciones de la entidad.....	2
Funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.....	2
Objetivos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.....	4
Ejecución Presupuestaria.....	4
.....	6
.....	6
Principales logros institucionales	7
Descripción de programas	7
Programa 011 Gestión Ambiental con Énfasis en el Cambio Climático.....	7
Descripción del programa y objetivos.....	7
Metas Alcanzadas en el Programa 011.....	8
Ejecución de metas físicas del Programa 011 a nivel departamental	9
Programa 012 Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente	9
Descripción del programa y objetivos.....	9
Metas alcanzadas en el Programa 012.....	11
Programa 013 Sensibilización Socio Ambiental Y Participación Ciudadana	12
Descripción del programa y objetivos.....	12
Metas alcanzadas en el Programa 013.....	13
Ejecución de metas físicas del Programa 013 a nivel departamental	14
Logros institucionales 2021.....	14

Introducción

Principales funciones y atribuciones de la entidad

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, le corresponde formular y ejecutar las



políticas para mejorar el medio ambiente local, así como cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país, y el derecho humano a un ambiente saludable y

ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural, la adaptación, mitigación y reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático¹.

Funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Según lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo, le corresponden las siguientes funciones:²

- a) Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente en el país.
- b) Formular las políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas, así como para el

¹ Acuerdo Gubernativo Número 73-2021, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Artículo 2.

² Acuerdo Gubernativo Número 73-2021, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Artículo 5

desarrollo y conservación del patrimonio natural del país incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado.

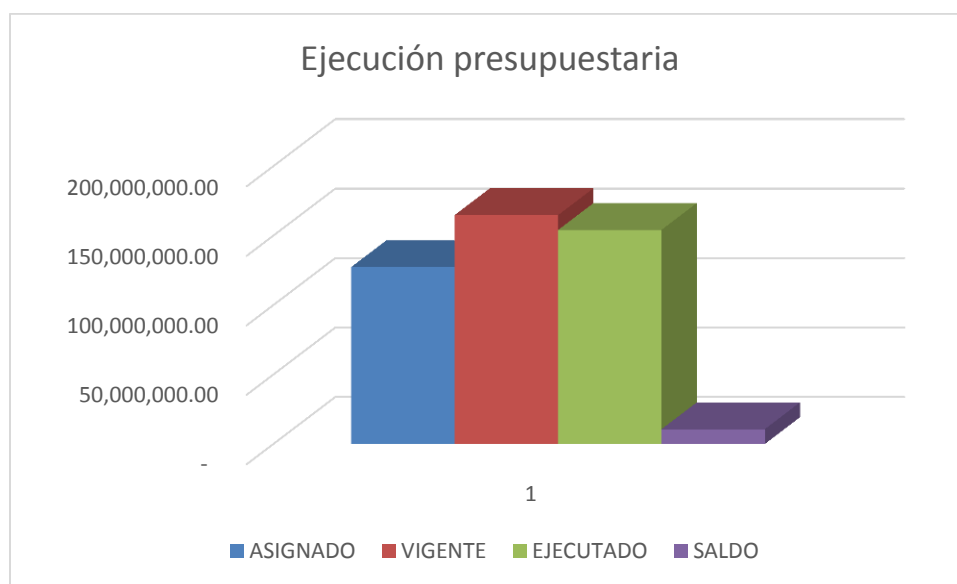
- c) Formular, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la política sobre la conservación de los recursos pesqueros y de suelo, estableciendo los principios sobre su ordenamiento, conservación y sostenibilidad, velando por su efectivo cumplimiento.
- d) En coordinación con el Consejo de Ministros, incorporar el componente ambiental en la formulación de la política económica y social del Gobierno, garantizando la inclusión de la variable ambiental y velando por el logro de un desarrollo sostenible.
- e) Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la Política Nacional de Educación Ambiental y vigilar porque se cumpla.
- f) Ejercer las funciones normativas, de control y supervisión en materia de ambiente y recursos naturales que por ley le corresponden, velando por la seguridad humana y ambiental.
- g) Definir las normas ambientales en materia de recursos no renovables.
- h) Formular la política para el manejo del recurso hídrico en lo que corresponda a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso.
- i) Controlar la calidad ambiental, aprobar las evaluaciones de impacto ambiental, practicarlas en caso de riesgo ambiental y velar porque se cumplan, e imponer sanciones por su incumplimiento.
- j) Elaborar las políticas relativas al manejo de cuencas hidrográficas, zonas costeras, océanos y recursos marinos.
- k) Promover y propiciar la participación equitativa de hombres y mujeres, personas naturales o jurídicas, y de las comunidades indígenas y locales en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales.
- l) Elaborar y presentar anualmente el informe ambiental del Estado.
- m) Promover la conciencia pública ambiental y la adopción del criterio de precaución; y
- n) Las demás funciones establecidas en la ley, reglamentos y otras que le sean encomendadas por el presidente de la República de Guatemala.

Objetivos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Dentro de los objetivos del MARN está el aplicación de la rectoría ambiental en todo el país con la finalidad de proteger y conservar el patrimonio natural de Guatemala, además de promover la gestión ambiental a nivel nacional, implementar acciones en seguimiento a los compromisos suscritos por Guatemala en materia de Cambio Climático, promover el cuidado y protección del ambiente y los recursos naturales, recurso hídrico y desechos sólidos en ecosistemas priorizados, además de implementar acciones de educación ambiental a nivel nacional para incidir en la conciencia ambiental³.

Ejecución Presupuestaria

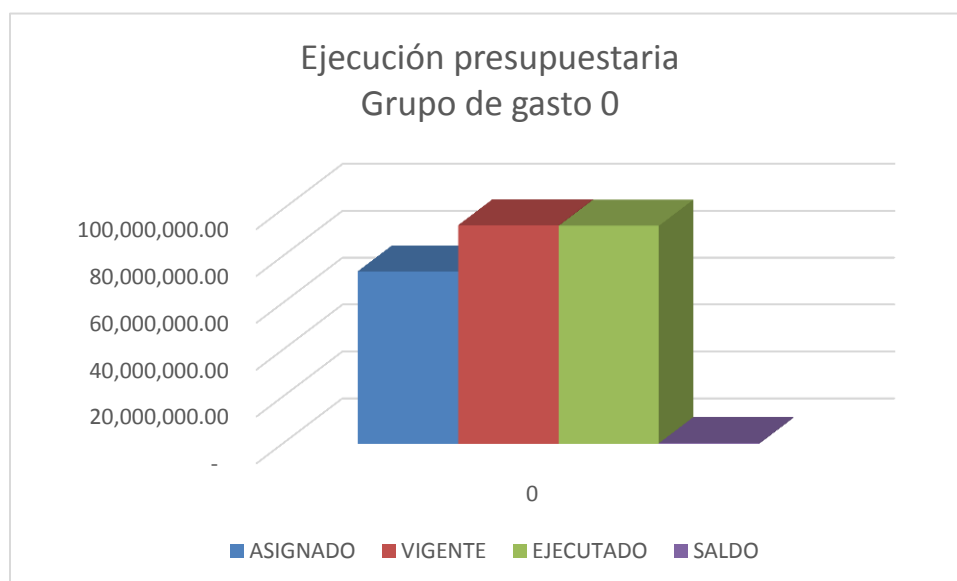
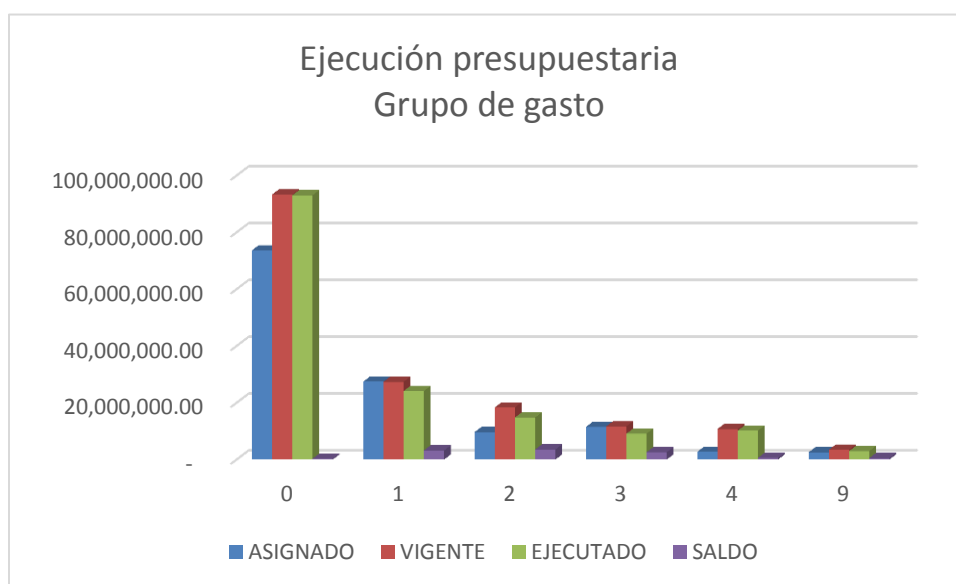
ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
127,284,000.00	164,786,378.00	154,123,851.07	10,662,526.93	93.53%

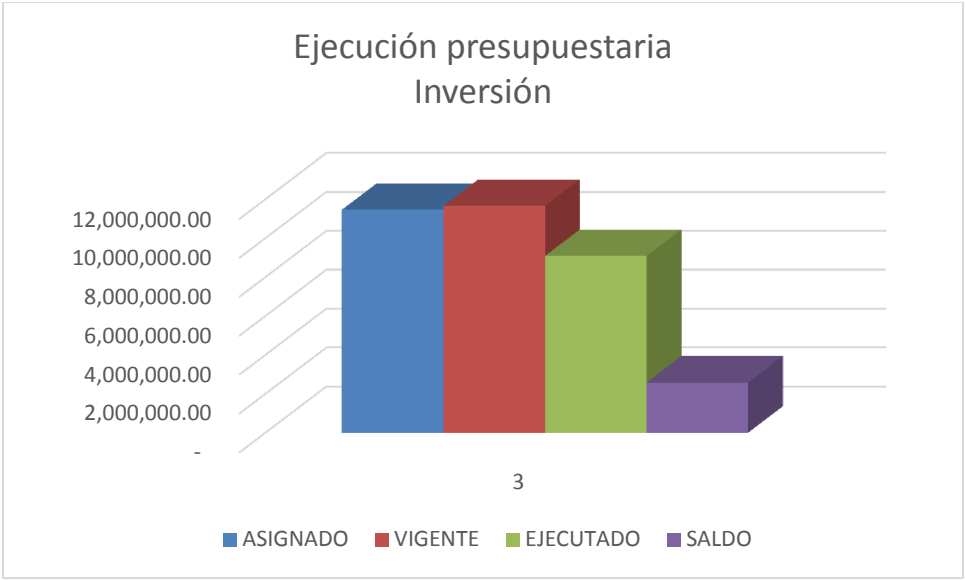


GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
0	73,617,218.00	93,311,688.00	93,044,569.31	267,118.69	99.71%
1	27,404,561.00	27,340,416.00	24,125,752.20	3,214,663.80	88.24%
2	9,627,403.00	18,343,175.00	14,797,520.99	3,545,654.01	80.67%
3	11,445,170.00	11,647,866.00	9,075,059.03	2,572,806.97	77.91%

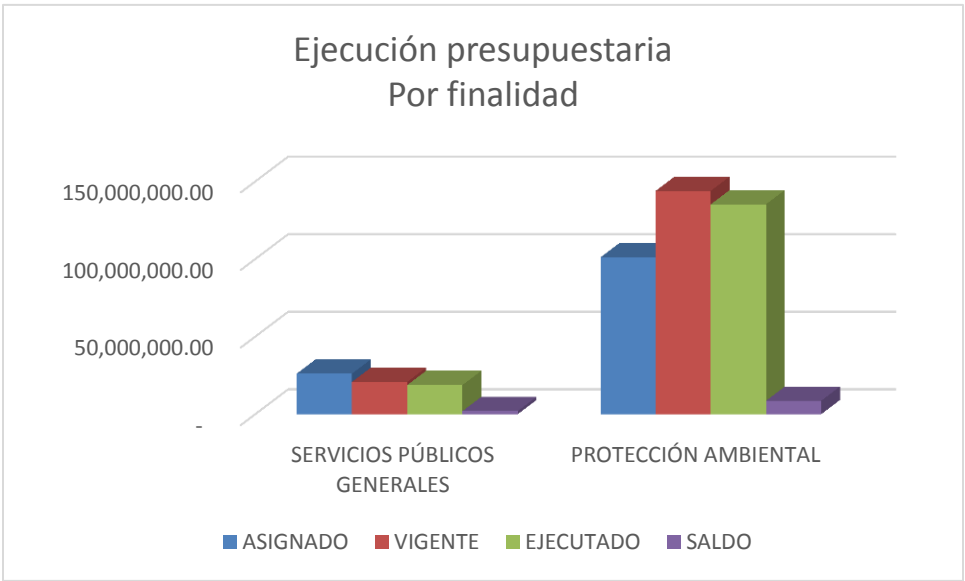
³ Documento Descriptivo Plan Operativo Anual 2021, Multianual 2021- 2025

4	2,689,648.00	10,712,652.00	10,140,503.85	572,148.15	94.66%
9	2,500,000.00	3,430,581.00	2,940,445.69	490,135.31	85.71%





GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	26,136,034.00	20,789,801.00	18,782,656.95	2,007,144.05	90.35%
PROTECCIÓN AMBIENTAL	101,147,966.00	143,996,577.00	135,341,194.12	8,655,382.88	93.99%



Principales Logros Institucionales

Descripción de Programas

Programa 011 Gestión Ambiental con Énfasis en el Cambio Climático

Descripción del Programa y Objetivos

El programa está orientado a reducir la vulnerabilidad de la población introduciendo variables de adaptación y mitigación al cambio climático enmarcados en la Ley de Cambio Climático y la Política esto con la finalidad de emplear estrategias que permitan a los guatemaltecos elaborar escenarios climáticos que se utilizan para prevenir y tomar decisiones en función de la variabilidad climática. Además, implementar los mecanismos que funcionen para cumplir con la legislación ambiental relacionada con la aplicación de los instrumentos ambientales y la gestión ambiental efectiva y eficiente⁴.

El objetivo de este programa es desarrollar y coordinar las actividades nacionales relacionadas con la elaboración de escenarios socioeconómicos y ambientales, que permita identificar vulnerabilidades potenciales en el ámbito urbano-marginal, elaboración de guías para realizar planes locales y nacionales de adaptación al cambio climático.

⁴ Documento Descriptivo Plan Operativo Anual 2021, Multianual 2021- 2025

Metas Alcanzadas en el Programa 011

PROGRAMA 011, GESTIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN EL CAMBIO CLIMÁTICO

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	FISICO				FINANCIERO			
		INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Emisión de licencias, resoluciones e informes sobre temas ambientales a entidades y personas	Documentos	67,876	36,090	32,690	90.58	Q36,523,170.00	Q48,921,450.00	Q44,414,164.95	90.79
Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales otorgados a entidades y personas	Documentos	69,906	36,057	32,634	90.51				
Informes de gestión sobre el manejo ambiental de productos químicos a entidades y personas	Documentos	42	33	26	78.79				
Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en Guaemala	Documentos	243	184	172	93.48	Q9,295,800.00	Q33,946,211.00	Q27,678,604.31	81.54
Informes y estudios de control de gases de efecto invernadero	Documentos	70	54	52	96.30				
Informes técnicos para la mejora de la capacidad de la población guatemalteca como medida de reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático	Documentos	147	95	86	90.53				
Informes sobre los planes, programas y proyectos del Fondo Nacional de Cambio Climático	Documentos	13	9	9	100.00				
Informes técnicos para el impulso de intervenciones en la población guatemalteca que incidan en la mitigación de zonas marino costeras, ecosistemas y cuencas hidrográficas	Documentos	26	26	25	96.15				

Ejecución de metas físicas del Programa 011 a nivel departamental

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Delegación de Alta Verapaz	583	583	100%
Delegación de Baja Verapaz	471	471	100%
Delegación de Chimaltenango	1022	1022	100%
Delegación de Chiquimula	576	576	100%
Delegación de El Progreso	570	570	100%
Delegación de Escuintla	561	561	100%
Delegación Huehuetenango	1054	1054	100%
Delegación de Izabal	919	919	100%
Delegación de Jalapa	404	404	100%
Delegación de Jutiapa	845	845	100%
Delegación de Peten	101	96	95%
Delegación Quetzaltenango	1307	1307	100%
Delegación Quiché	1772	1772	100%
Delegación Retalhuleu	1295	1290	99%
Delegación de Sacatepequez	703	648	92%
Delegación San Marcos	2150	2150	100%
Delegación de Santa Rosa	1400	1389	99%
Delegación Sololá	281	281	100%
Delegación Suchitepéquez	1759	1612	92%
Delegación Totonicapán	1256	1256	100%
Delegación de Zacapa	299	299	100%

Programa 012 Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente

Descripción del programa y objetivos

El programa de Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente tiene como finalidad velar porque se cumpla el régimen concerniente a la protección, sostenibilidad y mejoramiento de los ecosistemas, previniendo la contaminación, el uso de los desechos sólidos, líquidos, desechos especiales y emisiones de gases, así como incentivar la generación de servicios ambientales, la restauración de la flora y fauna del país. Le compete velar por la conservación y el adecuado aprovechamiento de la

biodiversidad y la riqueza de los recursos naturales que posee el país, el cual le compete proteger las zonas costeras⁵.

Mantener la calidad de las aguas adyacentes a las costas, sustentar especies de importancia comercial, así como la reproducción, y se encarga de promover y regular la calidad del recurso hídrico nacional, de forma tal que pueda satisfacer las necesidades ecológicas, humanas, económicas, etc., de carácter trasgeneracional, además proporciona asesoría técnica para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

El objetivo de este programa es facilitar la coordinación de esfuerzos que permitan tratar de manera integrada (intra e interinstitucional) otros temas y aspectos sociales, económicos y ambientales. El manejo de los corredores secos y tierras amenazadas por la desertificación y susceptibles a sequías, que permitan relacionar el potencial del desarrollo socioeconómico, con el deterioro ambiental.

⁵ Documento Descriptivo Plan Operativo Anual 2021, Multianual 2021- 2025

Metas Alcanzadas en el Programa 012

PROGRAMA 012, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	FISICO				FINANCIERO			
		INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Informes sobre la sistematización de las políticas públicas, elaboración de planes y estrategias ambientales	Documento	63	40	38	95.00	Q2,654,712.00	Q1,993,834.00	Q1,840,568.59	92.31
Informes sobre la sistematización de las políticas públicas, elaboración de planes y estrategias ambientales	Documento	63	40	38	95.00				
Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	Toneladas Métricas	2,020	900	750	83.33	Q2,781,134.00	Q1,789,924.00	Q1,334,989.40	74.58
Entidades del sector público asesoradas en la recolección de residuos y desechos sólidos a nivel nacional	Entidad	2,121	5	5	100.00				
Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales)	Persona	2,121	1,725	1,620	93.91				
Informes sobre opiniones técnicas de la gestión de residuos y desechos sólidos (ámbito técnico, ambiental, legal, económico y social)	Documento	2,121	17	16	94.12				
Informes técnicos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general	Documento	512	434	403	92.86	Q7,647,482.00	Q10,677,342.00	Q9,617,917.08	90.08
Informes técnicos de control sobre la contaminación hídrica para entes generadores de aguas residuales y comités de cuencas	Documento	452	392	365	93.11				
Informes de gestión sobre las acciones de conservación y protección de los recursos naturales a población en general	Documento	35	28	26	92.86				
Informes técnicos desarrollados para la prevención de la desertificación, degradación y sequía del suelo	Documento	25	14	12	85.71				
Asesoría e informes de gestión sobre la aplicación de la estrategia de producción más limpia	Documento	19	23	23	100.00	Q1,078,122.00	Q1,375,160.00	Q1,315,159.61	95.64
Asesoría e informes de gestión sobre la aplicación de la estrategia de producción más limpia	Documento	20	23	23	100.00				
Informes de asesorías a municipalidades sobre el diseño y supervisión de plantas de tratamiento de aguas residuales	Documento	50	0	0	0.00	0	0	0	0
Informes de asesorías a municipalidades sobre el diseño y supervisión de plantas de tratamiento de aguas residuales	Documento	50	0	0	0.00				

* Derogado mediante Acuerdo Gubernativo No.73-2021 Reglamento Orgánico Interno

** Derogado mediante Acuerdo Ministerial No.198-2020

Programa 013 Sensibilización Socio Ambiental Y Participación Ciudadana

Descripción del programa y objetivos

El programa de Sensibilización Ambiental y Participación Ciudadana está destinado a atender las necesidades educativas de la población y la participación ciudadana con un énfasis socio ambiental de las áreas urbana y rural del país, asimismo, generar, promover y coordinar los programas educativos de concientización de la gestión ambiental y recursos naturales, y el desarrollo de una cultura del patrimonio natural y de la calidad ambiental⁶.

El objetivo de este programa es implementar estrategias para la educación ambiental, en coordinación con el Ministerio de Educación, que tiene como actividad principal diseñar mecanismos de implementación de la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla.

⁶ Documento Descriptivo Plan Operativo Anual 2021, Multianual 2021- 2025

Metas Alcanzadas en el Programa 013

PROGRAMA 013, SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	FISICO				FINANCIERO			
		INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Persona	151,562	73,218	71,789	98.05	Q10,206,312.00	Q8,728,429.00	Q7,129,597.29	81.68
Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel departamental	Persona	67,949	59,268	57,839	97.59				
Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel central	Persona	12,856	13,950	13,950	100.00				
Sensibilización y concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad	Documento	45	187	184	98.40	Q1,429,958.00	Q839,274.00	Q826,187.07	98.44
Personas capacitadas en temas socio ambientales con énfasis en género y multiculturalidad	Persona	90	40	40	100.00				
Informes de acciones de implementación en temas de conservación y protección de los recursos naturales con énfasis en género y multiculturalidad	Documento	90	147	144	97.96				

Ejecución de metas físicas del Programa 013 a nivel departamental

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Delegación de Alta Verapaz	2325	2325	100%
Delegación de Baja Verapaz	1655	1655	100%
Delegación de Chimaltenango	2424	2424	100%
Delegación de Chiquimula	2400	2400	100%
Delegación de El Progreso	2796	2796	100%
Delegación de Escuintla	2355	2355	100%
Delegación Huehuetenango	2130	2130	100%
Delegación de Izabal	2512	2512	100%
Delegación de Jalapa	2202	2202	100%
Delegación de Jutiapa	5092	5082	100%
Delegación de Peten	4100	4090	100%
Delegación Quetzaltenango	1580	1580	100%
Delegación Quiché	3570	3570	100%
Delegación Retalhuleu	3511	3511	100%
Delegación de Sacatepequez	975	975	100%
Delegación San Marcos	3130	3130	100%
Delegación de Santa Rosa	4853	4831	99%
Delegación Sololá	2770	2768	100%
Delegación Suchitepéquez	3520	3435	100%
Delegación Totonicapán	2338	2338	100%
Delegación de Zacapa	2750	2750	100%

Logros institucionales 2021

1. Se reactivó, después de cuatro años de ausencia, el Consejo Nacional de Cambio Climático, encuentro vital para continuar con la mitigación de los efectos del cambio climático, y coordinar esfuerzos y reducir la vulnerabilidad, mejorar la



adaptación a los fenómenos naturales, así como la formulación del Reglamento para el Manejo del Fondo Nacional de Cambio Climático, para el que se han coordinado reuniones para fortalecer y depurar dicho reglamento.

2. Participación activa en la Asamblea de la 26va. Conferencia de las Partes (COP26) a



través del ministro Mario Rojas Espino, en su calidad de ministro y presidente pro tempore de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), liderando los esfuerzos para ratificar la vulnerabilidad de Guatemala y la región centroamericana ante los efectos del cambio climático. Se participó activamente en distintos espacios para compartir los avances del país, en materia

de cambio climático entre los que se puede mencionar EUROCLIMA+, NDC Partnership, Fondo Verde del Clima. La participación permitió reuniones con funcionarios y representantes internacionales de alto nivel para optimizar los apoyos y estrategias para resguardar el medio ambiente local y mundial.

3. Formulación, publicación y puesta en marcha del Acuerdo Gubernativo 164-2021,



Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes, como una herramienta que atiende el origen de la producción de basura, y que regula la recolección, traslado, tratamiento

y disposición final de los residuos y desechos sólidos, lo que permitirá reducir la contaminación y mejorar el reciclaje.

4. Se puso en funcionamiento el Laboratorio de Calidad de Agua, bajo la coordinación del Viceministerio del Agua, que guía las normas, políticas y estrategias que velan por la

sostenibilidad de los recursos hídricos, por medio de la conducción de planes, programas y proyectos, así como la coordinación y monitoreo de acciones en favor de las cuencas y subcuencas del territorio nacional. El laboratorio alcanzó el 81% del monitoreo de aguas residuales establecido. También se trabaja para la acreditación ISO 17025, para darle un seguimiento oportuno a los parámetros que garanticen la operación óptima de las unidades de tratamiento de aguas residuales en el país. El laboratorio permitirá contar con informes precisos sobre la calidad del agua de las distintas fuentes hídricas locales, así como de las aguas servidas.



5. El trabajo para sanear el río Motagua no se detiene, y el esfuerzo del personal del MARN, en la desembocadura del río, se ha fortalecido con la alianza hecha con 4Ocean, evitando que mil 550 toneladas de desechos sólidos flotantes que contaminen el afluente. Además, se fortalecieron las relaciones binacionales con Honduras, para apoyar la atención de la cuenca por medio de jornadas de limpieza en todos los departamentos de la cuenca para eliminar focos de contaminación. Asimismo, se desarrollan programas de atención tal el caso del el “Proyecto de gestión integral de la cuenca del río Motagua”, con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que ha permitido mejorar las condiciones ambientales del afluente y recuperar las áreas degradadas a lo largo de su recorrido.

6. El MARN plantó 650 mil árboles en 22 departamentos del país, y junto al programa “Reforestemos Guatemala” se plantaron un total de 3.1 millones de árboles, lo que traerá grandes beneficios al medio ambiente local.



7. A través de la presidencia pro-tempore de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) se logró la unificación de la posición regional ante la COP26 de Cambio Climático. Además de articular esfuerzos regionales en favor del medio ambiente.

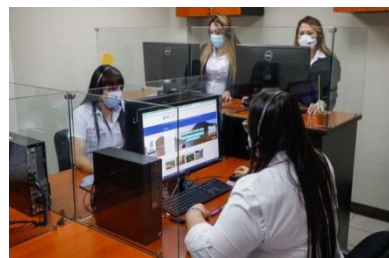
8. Por medio del programa Playas Limpias se coordinó distintas jornadas de limpieza,



terrestres y acuáticas, en diferentes playas de cuerpos de agua marítimos y lacustres, con el objetivo de resguardarlos. A la fecha se han atendido 23 playas a nivel nacional en los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla,

Santa Rosa, Jutiapa, Sololá, Izabal y Petén. En el año 2021 se han recolectado 216 toneladas de desechos sólidos, con el apoyo de 2,921 voluntarios y 50 buzos.

9. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales creó la plataforma MARN en línea, la cual se enfoca en atender y resolver, de manera eficaz, las dudas o incertidumbres que los usuarios de la institución requieran. El total de consultas atendidas a partir del 1 de mayo hasta el 30 de noviembre es de 24,283, con el 93% de casos resueltos, y el 7% trasladado a otras áreas específicas para una atención personalizada.



10. En la Tercera Comunicación de Cambio Climático se presentan los avances del país y la actualización de los inventarios de gases de efecto invernadero, así como el financiamiento de proyectos relacionados con el cambio climático



para alcanzar los objetivos y metas planteadas como país.

11. Se recolectó el 91% de toneladas métricas de residuos y desechos sólidos en las distintas fuentes hídricas del país, un trabajo en conjunto con las distintas dependencias del Ministerio de Ambiente.

12. Se alcanzó el 98% de la meta en educación ambiental, más de 71 mil personas capacitadas y sensibilizadas, ya que la educación ambiental es un pilar fundamental para reducir la contaminación a nivel nacional.



13. Se alcanzó el 100% de jóvenes y niños capacitados en el proyecto Guardianes Ecológicos, un programa que está enfocado en la concientización ambiental en las nuevas generaciones.

14. Se alcanzó el 100% de ejecución de metas físicas del Proyecto Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala, en sus componentes de producción agrícola con el manejo de rastrojo y barreras vivas y muertas, ecosistemas vulnerables fortalecidos sobre la conservación y protección de hectáreas forestales y árboles dispuestos y cooperación científica con otras entidades

15. Se alcanzó el 94% de ejecución de metas físicas del Proyecto Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático, enfocado en la conservación del agua, suelo y bosque. Se ha provisto de herramientas e insumos, construcción de estructura de cosechadores de agua de lluvia y conservación de suelo y bosque

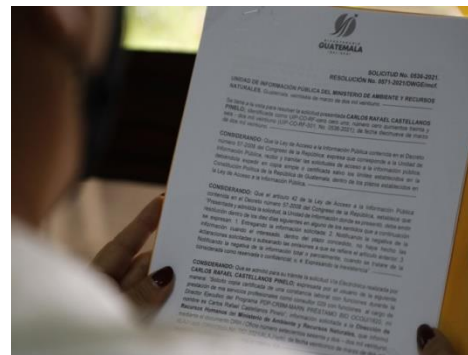
16. Se alcanzó el 100% de las inspecciones programadas para prevenir el deterioro del ambiente y de los recursos naturales, a cargo Departamento de Patrullas Ambientales.



17. Se alcanzó la certificación LEED y EDGE en la fase 1 del Despacho Superior, lo que permite que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales esté certificado como Edificio Verde y ser el primer edificio con la categoría Patrimonio Cultural, con esta certificación.

18. Se alcanzó el 22% de la población relacionada con las 38 cuencas hídricas del país, con el establecimiento y fortalecimiento de 10 mesas técnicas de cuencas (Achiguate, Coyolate, Naranjo, Suchiate, Ocosito, Samalá, mesa Marino-Costera en Izabal, subcuencas de Xayá y Pixcayá y Mesa Occidental del Agua -MOA). Conformación del Comité Técnico Asesor de Cuencas (MAGA, MEM, INSIVUMEH, Instituto de Cambio Climático -ICC-) coordinado por MARN.

19. Se alcanzó el 97% de los dictámenes técnicos generados por distintos instrumentos ambientales.



20. Se alcanzó el 100% de personas asesoradas en temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales).